

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONFECCIONES PIZARRO C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONFECCIONES PIZARRO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de febrero de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.93-2-2-1-0000597 el **19 MAR 1993**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Mauricio Pizarro Cortez, casado, en su calidad de Gerente, de nacionalidad Chilena con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.24'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.25'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/12'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/12'000.000,00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas previstas por la Ley .
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Mauricio Pizarro Cortez.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula séptima de sus estatutos sociales la misma que dirá: CLAUSULA SEPTIMA: El capital de la compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES dividido en veinticinco mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

ji.

Guayaquil, 22 DE MARZO DE 1993

Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

ORL